

[adn](#) » [local](#) » [valencia](#)

El Cecova insta a Cotino a tomar "buena nota" del "impulso" que Trinidad Jiménez pretende dar a la Ley

Reivindica la "presencia" de profesionales de enfermería en los equipos de valoración y en la atención domiciliaria de la Ley

Europa Press , VALENCIA | 16/04/2009 - hace 28 minutos | comentarios | +1 -0 (1 votos)

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante reclamaron hoy al vicepresidente del Consell y titular de Bienestar Social, Juan Cotino, que tome "buena nota" del "impulso" que la nueva ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, pretende dar a la ley para la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, al tiempo que ofreció su colaboración para "sumar a los enfermeros a esta tarea si se garantiza una adecuada presencia de profesionales de enfermería en los equipos de valoración previstos en la ley".

Además, el Cecova reivindicó su "presencia" en el desarrollo de la atención domiciliaria de la dependencia, en la que sin profesionales de enfermería resulta "imposible", a su juicio, la aplicación de los cuidados de calidad que se proponen, según informaron en un comunicado fuentes del órgano representativo de los Colegios de enfermería valencianos.

El secretario del Cecova y presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado Darde, manifestó su confianza en que la Conselleria de Bienestar Social tome "buena nota" de las peticiones del Cecova, así como de la "voluntad" de la ministra de Sanidad y demandó que esta nueva coyuntura sirva para "incluir a los profesionales de Enfermería en los equipos de valoraciones".

Al respecto, Tirado aseguró que las 35.000 personas que ya están reconocidas como dependientes en la Comunitat tienen el "derecho" a contar con profesionales de enfermería que analicen "correctamente" las "necesidades vitales y los cuidados adecuados" para mejorar su calidad asistencial y, en muchos casos, agregó, "no está sucediendo por la ausencia de personal cualificado para efectuar las valoraciones", lamentó.

Por este motivo, solicitó a la Conselleria de Bienestar Social "una mayor participación del personal de enfermería en el desarrollo e implantación de la Ley de Dependencia" y exigió que los equipos de valoración cuenten con profesionales de Enfermería, pues, en su opinión, se está hablando "de evaluar las necesidades y cuidados básicos de la vida y nadie mejor que la profesión de los cuidados para valorar estas necesidades".

En este sentido, mostró su disposición a "trabajar codo con codo" con la Conselleria de Bienestar Social y el Ministerio de Sanidad y Política Social para "desarrollar todas las potencialidades de la profesión enfermera en beneficio de la Ley de Dependencia" y valoró las primeras declaraciones de Trinidad Jiménez en su toma de posesión cuando anunció su "intención de trabajar cada día para impulsar la Ley de Dependencia, haciendo de este campo fuente de generación de empleo", dijo.